

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINKOTEL S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, en las oficinas situadas en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Luis Orrantia y Av. Víctor Hugo Sicouret, Mz. 109, solar 21, edificio "Telconet" de esta ciudad, siendo las dieciséis horas con diez minutos, se encuentran reunidos los siguientes Accionistas de la compañía LINKOTEL S.A.: (1) La compañía TELCONET S.A. por la interpuesta persona de su Gerente General, el señor TOMISLAV TOPIC GRANADOS, quien ejerce la representación legal de la sociedad anónima aludida, que es propietaria de 4'027.517 (cuatro millones veintisiete mil quinientos diecisiete) acciones ordinarias y nominativas, con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y que le confieren derecho a 4'027.517 votos; y, (2) el señor JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD, propietario de 40.682 (cuarenta mil seiscientos ochenta y dos) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad y con derecho a 40.682 votos. Se encuentran también presentes el Presidente de la compañía, señor Pablo Jonathan Baquerizo Dávila, y el abogado Gregorio Zambrano Luna, asesor jurídico de Linkotel S.A., para los fines que se expresarán más adelante.---

Los accionistas reunidos integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 4'068.199 acciones ordinarias y nominativas, con el valor nominal de UN DÓLAR cada una.---

Inicia la sesión con la elección del Presidente y del Secretario de la Junta. Al efecto, y luego de dar lectura a los artículos Diez y Trece del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven designar como Presidente de la Junta al señor Pablo Baquerizo Dávila, quien ejerce el cargo de Presidente, administrador único y representante legal individual de la compañía. Para cumplir la función de Secretario *Ad-hoc*, se elige al abogado Gregorio Zambrano Luna.---

El Presidente de la Junta ordena que se constate el quórum y a continuación el Secretario certifica que está presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta y se elabora la lista de asistentes. A continuación, los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de

conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de previa convocatoria, por considerarse suficientemente informados sobre los temas a tratarse, y con el objeto de que se discuta y resuelva el siguiente Orden del Día:---

Punto Único.-) Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía.---

Realizada la lectura del precitado Orden del Día, el Presidente de la Junta dispone que se pase a deliberar y a votar.

Sobre el Punto Único: Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía.---

El Presidente de la Junta expone que está próximo a vencer el nombramiento del Presidente de la compañía, elegido en el mes de abril del año 2016, para cumplir dicha función, que comprende la administración de la sociedad y el ejercicio de su representación legal judicial y extrajudicial. En virtud de lo expuesto, es conveniente realizar con la debida anticipación el trámite para la designación del representante legal de Linkotel S.A. para el nuevo quinquenio.- En este estado toma la palabra el representante de la accionista Telconet S.A. y mociona reelegir para esta función al señor Pablo Jonathan Baquerizo Dávila, quien viene desempeñando el cargo de Presidente de la compañía, y con ella la representación legal, judicial y extrajudicial de Linkotel S.A. Luego de intercambiar comentarios al respecto, el Presidente de la Sala consulta si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, u otra moción alternativa para ser considerada.- Al no existir sugerencias ni mociones alternativas, el Presidente dispone dar paso a la votación.- Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaría se procede a tomar la votación, teniendo como resultado que los accionistas presentes, con el cien por ciento de votos a favor, RESUELVEN POR UNANIMIDAD, aprobar la moción propuesta y reelegir al señor Pablo Jonathan Baquerizo Dávila, para que desempeñe el cargo de Presidente de Linkotel S.A. por un nuevo período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón. Asimismo, la Junta General ratifica la decisión de encomendar al Presidente de la compañía el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial, de LINKOTEL S.A. Para el efecto, los accionistas autorizan e instruyen al Secretario de la Junta que realice los trámites



notariales, registrales y/o administrativos que fueren necesarios, para que se ejecute y surta efecto lo decidido por los accionistas en esta sesión.---

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, se reinstala la sesión, dándose lectura a este instrumento, que por ser correcta y no requerir modificaciones es aprobada por unanimidad siendo, para constancia, suscrito por los accionistas presentes. En este estado, el Presidente de la Junta declara concluida la Sesión y la levanta siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos.---

p. Telconet S.A.

Accionista

Jog. Tomistay Topic Granados

Gerente General

Econ. Jan Topic Feraud

Accionista

Pablo Baquerizo Dávila

Presidente de la Junta General de

Accionistas

Abg. Gregorio Zambrano Luna

Secretario Ad Hoc de la Junta General

de Accionistas